**H. Consejo General Universitario Universidad de Guadalajara**
**Sesión Extraordinaria de la Comisión de Revalidación de Estudios Títulos y Grados**
**Viernes 13 de Abril de 2018, 9:00 horas**
**Sala de Juntas de la Secretaría General**
**Relatoría de asuntos**

**Asistentes:**
Dr. José Luis Santana Medina;
Dr. Carlos Beas Zarate;
Dr. Arnulfo Álvarez Álvarez;
C. José Isaac Mora Rodríguez; y
Mtro. José Alfredo Peña Ramos, Secretario de Actas y Acuerdos.

**Asuntos**

1. **Oficio No. SUV/DAD/CP/6103/2017, signado por la Mtra. María del Consuelo Delgado González, Directora Administrativa del Sistema de Universidad Virtual, mediante el cual solicita a la Coordinación General de Recursos Humanos de esta Casa de Estudios, la convalidación del grado de Doctorado en Planificación e Innovación Educativa, otorgado por la Universidad de Alcalá, España, a favor de la C. Benita Camacho Buenrostro.**
   **Luego del análisis correspondiente, la Coordinación de Ingreso, Promoción y Seguimiento del Personal Académico de la Coordinación General de Recursos Humanos, mediante diverso CGRH/III/456/17, de fecha 28 de Agosto de 2017, remitió a esta Secretaría de Actas y Acuerdos, el expediente en cuestión, adjuntando la propuesta de dictamen correspondiente, remitió a esta Secretaría de Actas y Acuerdos, el expediente en cuestión, adjuntando la propuesta de dictamen correspondiente.**
   **1.1 ACUERDO.** Se convalida el grado académico de DOCTORADO EN PLANIFICACIÓN E INNOVACIÓN EDUCATIVA, presentado por la C. BENITA CAMACHO BUENROSTRO, otorgado por la UNIVERSIDAD DE ALCALÁ, ESPAÑA.

2. **Oficio No. SUV/DAD/CP/6784/2017, signado por la Mtra. María del Consuelo Delgado González, Directora Administrativa del Sistema de Universidad Virtual, mediante el cual solicita a la Coordinación General de Recursos Humanos de esta Casa de Estudios, la convalidación del grado de Master en Propiedad Intelectual, otorgado por la Universidad Carlos III de Madrid, España, a favor del C. Aldo Guillermo Diaz de Sandi Venegas.**
   **Luego del análisis correspondiente, la Coordinación de Ingreso, Promoción y Seguimiento del Personal Académico de la Coordinación General de Recursos Humanos, mediante diverso CGRH/III/545/17, de fecha 13 de Noviembre de 2017, remitió a esta Secretaría de Actas y Acuerdos, el expediente en cuestión, adjuntando la propuesta de dictamen correspondiente.**
   **2.1 ACUERDO.** Se convalida el grado académico de MASTER EN PROPIEDAD INTELECTUAL, presentado por el C. ALDO GUILLERMO DIAZ DE SANDI VENEGAS, otorgado por la UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID, ESPAÑA.

3. **Oficio No. SEMS/DG/0247/2018, signado por el Mtro. Javier Espinoza de los Monteros Cárdenas, director General del sistema de Educación Media Superior, mediante el cual solicita a la Coordinación General de Recursos Humanos de esta Casa de Estudios, la convalidación del grado de Master Universitario en Política Exterior y Diplomacia, otorgado por la Universidad Europea de Madrid, España, a favor del C. Ivo Arturo Cárdenas Nishimoto.**
   **Luego del análisis correspondiente, la Coordinación de Ingreso, Promoción y Seguimiento del Personal Académico de la Coordinación General de Recursos Humanos, mediante diverso CGRH/III/566/17, de fecha 07 de Diciembre de 2017, remitió a esta Secretaría de Actas y Acuerdos, el expediente en cuestión, adjuntando la propuesta de dictamen correspondiente.**
   **3.1 ACUERDO.** Se convalida el grado académico de MASTER UNIVERSITARIO EN POLÍTICA EXTERIOR Y DIPLOMACIA, presentado por el C. IVO ARTURO CÁRDENAS NISHIMOTO, otorgado por la UNIVERSIDAD EUROPEA DE MADRID, ESPAÑA.

4. **Oficio No. REC/SA/Upaca/1032/17, signado por el Dr. Jaime F. Andrade Villanueva, Rector del Centro Universitario de Ciencias de la Salud, mediante el cual solicita a la Coordinación General de Recursos Humanos de esta Casa de Estudios, la convalidación del grado de Doctorado en Nutrición y Metabolismo, otorgado por la Universitat Rovira I Virgili, España, a favor de la C. Yolanda Fabiola Márquez Sandoval.**
   **Luego del análisis correspondiente, la Coordinación de Ingreso, Promoción y Seguimiento del Personal Académico de la Coordinación General de Recursos Humanos, mediante diverso CGRH/III/013/18, de fecha 15 de Enero de 2018, remitió a esta Secretaría de Actas y Acuerdos, el expediente en cuestión, adjuntando la propuesta de dictamen correspondiente.**
   **4.1 ACUERDO.** Se convalida el grado académico de DOCTORADO EN NUTRICIÓN Y METABOLISMO, presentado por la C. YOLANDA FABIOLA MÁRQUEZ SANDOVAL, otorgado por la UNIVERSITAT ROVIRA I VIRGILI, ESPAÑA.

5. **Oficio No. No. RC/025/2018, signado por el Dr. Aristarco Regalado Pinedo, Rector del Centro Universitario de los Lagos, mediante el cual solicita a la Coordinación General de Recursos Humanos de esta Casa de Estudios, la convalidación del grado de Maestría en Dirección Estratégica, otorgado por la Universidad Internacional Iberoamericana, Arecibo, Puerto Rico, a favor de la C. Auria Lucia Jiménez Gutierrez.**
   **Luego del análisis correspondiente, la Coordinación de Ingreso, Promoción y Seguimiento del Personal Académico de la Coordinación General de Recursos Humanos, mediante diverso CGRH/III/056/18, de fecha 12 de Febrero de 2018, remitió a esta Secretaría de Actas y Acuerdos, el expediente en cuestión, adjuntando la propuesta de dictamen correspondiente.**
   **5.1 ACUERDO.** "Con relación al oficio número No. RC/025/2018, signado por el Dr. Aristarco Regalado Pinedo, Rector del Centro Universitario de los Lagos, mediante el cual solicita a la Coordinación General de Recursos Humanos de esta Casa de Estudio, la convalidación del grado de Maestría en Dirección Estratégica, otorgado por la Universidad Internacional Iberoamericana, Arecibo, Puerto Rico, a favor de la C. Auria Lucia Jiménez Gutierrez. Luego del análisis correspondiente, la Coordinación de Ingreso, Promoción y Seguimiento del Personal Académico de la Coordinación General de Recursos Humanos, mediante diverso CGRH/III/056/18, de fecha 12 de Febrero de 2018, remitió a esta Secretaría de Actas y Acuerdos, el expediente en cuestión; analizada la documentación, los integrantes de la Comisión emiten el siguiente **ACUERDO**: Infórmese al Centro Universitario de los Lagos y a la C. Jimenez Gutierrez que tomado como base la opinión del Comité Técnico, una tesis de grado de maestría que amerita este grado, es muy difícil realizarla en 11 (once) meses con esta carga de materias (con la carga horaria indicada), por lo que no es equivalente al grado de maestría sino a especialidad".

6. **Oficio No. CUCEI/REC/SAD/CPER/0406/2018, signado por la Dra. Ruth Padilla Muñoz, Rectora del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías, mediante el cual solicita a la Coordinación General de Recursos Humanos de esta Casa de Estudios, la convalidación del grado de Doctorado, otorgado por la Universidad de Toulouse, Francia, a favor de la C. Adriana López Zazueta.**
   **Luego del análisis correspondiente, la Coordinación de Ingreso, Promoción y Seguimiento del Personal Académico de la Coordinación General de Recursos Humanos, mediante diverso CGRH/III/100/18, de fecha 12 de Marzo de 2018, remitió a esta Secretaría de Actas y Acuerdos, el expediente en cuestión, adjuntando la propuesta de dictamen correspondiente.**
   **6.1 ACUERDO.** Se convalida el grado académico de DOCTORADO, presentado por la C. ADRIANA LÓPEZ ZAZUETA, otorgado por la UNIVERSIDAD DE TOULOUSE, FRANCIA.

7. **Oficio No. CUCEI/REC/SAD/CPER/0445/2018, signado por la Dra. Ruth Padilla Muñoz, Rectora del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías, mediante el cual solicita a la Coordinación General de Recursos Humanos de esta Casa de Estudios, la convalidación del grado de Doctorado, otorgado por la Universite Paris XI, República de Francia, a favor del C. Gerardo Escobar Valderrama.**

**Luego del análisis correspondiente, la Coordinación de Ingreso, Promoción y Seguimiento del Personal Académico de la Coordinación General de Recursos Humanos, mediante diverso CGRH/III/056/18, de fecha 12 de Febrero de 2018, remitió a esta Secretaría de Actas y Acuerdos, el expediente en cuestión, adjuntando la propuesta de dictamen correspondiente.**

**7.1ACUERDO.** Se convalida el grado académico de DOCTORADO, presentado por el C. GERARDO ESCOBAR VALDERRAMA, otorgado por la UNIVERSITE PARIS XI, REPÚBLICA DE FRANCIA.

Siendo las 10:50 horas se da por terminada la presente sesión de trabajo, firmando al calce los miembros de la Comisión.

Dr. José Luis Santana Medina

Dr. Carlos Beas Zarate

Dr. Arnulfo Alvarez Alvarez

C. José Isaac Mora Rodríguez

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

**Mtro. José Alfredo Peña Ramos**
Secretario de Actas y Acuerdos